

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 14534** RESOLUCIÓN 442/38489/1996, de 14 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 442/38367/1996, por la que se nombran los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Se modifica el apartado 2 del anexo de la Resolución 442/38367/1996, por la que se nombran los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, en el sentido de dejar sin efecto el nombramiento del Capitán don José Miguel Sobrón Puelles como titular del Tribunal de selección, ampliando la relación de titulares del Tribunal con la del Capitán don Antonio Peñas Peckler.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Laureano García Hernández.

## MINISTERIO DE FOMENTO

- 14535** ORDEN de 11 de junio de 1996 por la que se declara la finalización, sin adjudicación de plazas, del procedimiento iniciado por la Orden del suprimido Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de 17 de octubre de 1995, por la que se convocaba concurso referencia G2/MM, para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante.

En atención al proceso de organización del Ministerio de Fomento, iniciado con el Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos Ministeriales, por el que se suprimió el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y, en consecuencia, a la necesidad de reajustes en la distribución del personal del Departamento entre los que se puede encontrar puestos de los incluidos en el concurso referencia G2/MM, convocado por Orden del suprimido Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 17 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y con el fin de ajustar la provisión de puestos de trabajo vacantes con las necesidades reales,

Este Ministerio resuelve declara la terminación, sin adjudicación de plazas, del procedimiento iniciado por la citada Orden de 17 de octubre de 1995, todo ello sin perjuicio de que determinados puestos del concurso pudieran ser objeto de una nueva convocatoria, si se estimara procedente.

Madrid, 11 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14536** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 19 de abril de 1996, que dió publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertidos errores en la Resolución de 19 de abril de 1996 (suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 9 de mayo), que dió publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las oportunas correcciones:

Página 9: Romero Hernández, Federico. Donde dice: «Antigüedad (Ap E) 0 años, 0 meses, puntos 0. Total puntos: 12,85»; debe decir: «Antigüedad (Ap E) 1 año, 4 meses, 0,16 puntos. Total puntos: 13,01».

Página 11: Benloch Ramada, Antonio. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 1 punto, Total puntos: 5,69»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos, Total puntos: 6,19».

Página 13: Gil Encinas, José Carlos. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos. Total puntos: 8,11 puntos»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Total puntos: 9,61 puntos».

Página 14: Lluzar López de Briñas, Eduardo. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a) 5 años, 0 meses, 1,80 puntos, Permanencia (Ap. A.3) 1 punto. Total puntos: 7,30»; debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a) 5 años, 8 meses, 2,04 puntos, Permanencia (Ap. A.3) 1,25 puntos. Total puntos: 7,91».

Página 21: Ambrosy Jiménez, Fernando I. Donde dice: «Titulación (Ap. C) 2 puntos. Total puntos: 10,76»; debe decir: «Titulación (Ap. C) 0,50 puntos. Total puntos: 9,26».

Página 29: Fernández Suárez, María Amalia. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos. Total puntos: 9,65 puntos»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Total puntos: 11,15 puntos».

Figueroa Pérez, María Teresa. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos. Total puntos: 6,15»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1 punto. Total puntos: 7,15 puntos».

Página 33: Gustavo González, Bienvenida. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a) 9 años, 11 meses, 3,57 puntos. Total puntos: 7,13 puntos»; debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a) 10 años, 3,60 puntos. Total puntos: 7,16 puntos».

Donde dice: «Granados Fernández, Juan»; debe decir: «Granados Fernández de Arévalo, Juan Manuel».

Página 40: Mozo Amo, Rafael. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos. Total puntos: 7,74»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1 punto. Total puntos: 8,74 puntos».

Página 49: Vicente y Vicente, Jesús. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos. Total puntos: 10,93»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Total puntos: 12,43».

Página 58: Sanjurjo González, María Josefa. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 1,25 puntos. Total puntos: 9,01»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Total puntos: 9,26».

Página 62: García Rubio, Manuel Emilio. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0 puntos. Total puntos: 7,78»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1 punto. Total puntos: 8,78».

Página 64: Oliveira Ruiz, Francisco. Donde dice: «Antigüedad (Ap E) 2 años, 7 meses, 0,31 puntos», «Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Total puntos: 11,36»; debe decir: «Antigüedad (Ap E) 3 años, 4 meses, 0,40 puntos», «Titulación (Ap. C) 2 puntos. Total puntos: 11,95».

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Director general de la Función Pública, Alberto Sereno Álvarez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14537** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Patronato Municipal de la Vivienda (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 55, de fecha 4 de mayo de 1996, con la subsanación de error acordada por el Presidente el 9 de mayo, y publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 60, de fecha 16 de mayo de 1996, publica anuncio relativo a las bases específicas de la convocatoria de concurso-oposición, para cubrir una plaza de un Técnico de Grado Superior Licenciado en Derecho de la plantilla laboral del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 57, de fecha 12 de mayo de 1992, con la modificación de la base 9.ª, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 98, de 5 de agosto de 1995.

El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1996.—El Presidente de la Junta Rectora Patronato Municipal de la Vivienda.—Carlos Ripoll y Martínez de Bedoya.

**14538** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Mugarodos (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico informático-contable.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 117, de fecha 23 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Mugarodos para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico informático-contable.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugarodos, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

**14539** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Mugarodos (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 117, de fecha 23 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases

de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Mugarodos para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Aparejador/a municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugarodos, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

**14540** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 61, de 25 de mayo de 1996, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 98, de 29 de abril de 1996, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad y mediante oposición, de dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

**14541** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 66, de fecha 28 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

Esta plaza se reserva a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pradejón, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde.

**14542** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Empleado de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», suplemento al número 127, correspondiente al día 29 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, una plaza de Empleado de Servicios Múltiples, con carácter laboral indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valdelaguna, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Luis Alfonso Galán Higuera.